

## DECIMO PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

#### TECALITLÁN, JALISCO

#### GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 11:12 horas del 23 de agosto del 2019 y con fundamento en el Artículo 115 Fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Artículo 59 Fracción I, Incisos A y B, así como los Artículos 32, 36 y 39 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco; se reunieron en la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, la Lic. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, la Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar, así como la M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, quien preside la comisión antes mencionada, acto seguido la presidenta de la comisión procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a su consideración, su aprobación o modificación en su caso, aprobándose por unanimidad de votos.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Presentación del organigrama de transparencia.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

**PRIMERO:** En su calidad de presidenta de la comisión la M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, dio la bienvenida a todos los regidores agradeciendo el poder iniciar los trabajos de la misma, para el desahogo del primer punto del orden del día, que es la lista de asistencia, Lic. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar y M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván.

**SEGUNDO.** Una vez realizado el punto número uno, que es la lista de asistencia, se informa que se encuentran presentes la totalidad de regidores que conforman esta comisión, por lo cual se declara quórum legal.

**TERCERO.** La presidenta de la comisión presenta a los presentes el organigrama de la Dirección de transparencia, ya que el Lic. Jorge Urzúa no podrá fungir como director, porque su reglamento se lo impide, el INAE sugiere que la síndico sea quien funja como directora de transparencia por lo que el organigrama de dicha dirección que de la siguiente manera: Carmen Yadira Alcaraz Solorio (directora), Lic. Jorge Urzúa Cuevas (Control Interno), María Cárdenas Gómez (Auxiliar, Becaria) Brenda Alicia Cervantes (Auxiliar. Becaria)

**CUARTO.** Se procede al análisis de asuntos varios, no habiendo más asuntos que tratar se procede al siguiente punto del orden del día.

**QUINTO.** En uso de la voz, la presidenta de la comisión agradece a los integrantes de dicha comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados mismos que serán turnados con el procedimiento correspondiente con base a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en los términos y proyecto de dictamen correspondiente, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 11:17 horas del día 23 de agosto del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

ATENTAMENTE

TECALITLÁN, JAL. A 23 DE AGOSTO DEL 2019



M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván  
Presidenta de la Comisión



Lic. Carmen Yadira Alcaraz Solorio  
Vocal



Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar  
Vocal